COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ASUNTO: VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

NÚMERO DE ACTA: CDU-ORD-24/2026

FECHA: 12 DE MARZO DE 2026

LUGAR: SALA DE JUNTAS ÁREA DE REGIDORES, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ

HORA DE INICIO: 10:07 HRS

HORA DE TÉRMINO: 10:38 HRS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COORDINADOR: ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA

SECRETARIA: KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ

VOCAL: MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

LISTA DE ASISTENTES Y PROCEDENCIA:

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	José Miguel Verdugo N.	Dirección General de Desarrollo Urbano
2	Lady Pedroza García	Dirección General de Desarrollo Urbano
3	Marcela Ivonne García Smith	Asesora
4	Luis de la Barca	Sindicatura

5	Omar Jurado	Asistente
6	Víctor Fdo. Peregrino Mtz.	Asesor
7	Rodolfo Baquera	Asesor

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

	NOMBRE	ASUNTO	PARTICIPACIÓN
1	Pablo Cuarón Galindo	N/E	Sí
2	Cinthia Leos	4	Sí
3	Itzel Aguilera	4	Sí
4	Natalia González	4	Sí
5	Alejandra Rodríguez M	4	Sí
6	Alice Arteaga García	4	Sí

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Análisis, discusión y resolución de la solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano vigente respecto de un predio localizado en calle Misión de los Lagos de la colonia Partido Senecú de esta ciudad;
4. Exposición ciudadana sobre el aprovechamiento de espacios urbanos con difusión de contenido cultural;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las diez horas con siete minutos del doce de marzo de dos mil veintiséis, el Regidor Alejandro Daniel Acosta Aviña dio la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, leyó el orden de puntos a tratar y preguntó a las regidoras de la comisión si

estaban de acuerdo con este, replicando en sentido positivo; quedando así debidamente autorizado para su desahogo.

PRIMER PUNTO:

El Coordinador hizo constar la presencia de las regidoras Mireya Porras Armendáriz y Karla Michaeel Escalante Ramírez de forma remota-virtual; cumpliendo de este modo con el quórum legal requerido. También, hizo constar que se encontraban representantes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Sindicatura, asesores, y ciudadanos, identificados en listas de asistencia.

SEGUNDO PUNTO:

Se continuó con el asunto referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, a lo que se informó que ésta ya había sido circulada y firmada.

TERCER PUNTO:

Análisis, discusión y resolución de la solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano vigente respecto de un predio localizado en calle Misión de los Lagos de la colonia Partido Senecú de esta ciudad; al respecto se expuso:

A través del oficio SA/GOB/143/2026 recibido el diez de febrero de dos mil veintiséis, la Dirección de Gobierno remitió la solicitud de modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Centro de Población de la Cabecera Municipal de Juárez 2024 (PDUS) identificadas en el expediente 14.25 de la Dirección General de Desarrollo Urbano (DGDU).

Acción urbana consistente en una modificación menor a la zonificación secundaria de un uso de suelo tipo Subcentro Urbano con intensidad de uso clave 0.6 para aumentar a clave 7, incrementar su potencial hasta 14 niveles con Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) a 0.93 y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) a 7.5, de un predio localizado en calle Misión de los Lagos 9053 de la colonia Partido Senecú de esta ciudad, con una superficie de 3,520.521 metros cuadrados, a favor de la persona moral denominada “Landstar de Juárez”, S.A. de C.V.

Se cuenta con la Constancia de Anuencia Vecinal en sentido positivo, Dictamen del Instituto Municipal de Investigación y Planeación en sentido positivo, y Dictamen Técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano en sentido positivo. Y todo lo anterior generó convicción en la comisión para emitir su resolución en sentido positivo y de forma unánime.

CUARTO PUNTO:

Exposición ciudadana sobre el aprovechamiento de espacios urbanos con difusión de contenido cultural; al respecto las ciudadanas Natalia Gonzales e Itzel Aguilera, en representación de un grupo de seis mujeres ciudadanas expusieron:

"Que en virtud de haber participado en el Seminario Líderes mujeres impulsando la ciudad, auspiciado por Cehlider, desarrollamos un proyecto de incidencia ciudadana "Tu memoria es nuestra historia" Cápsulas urbanas de identidad juarense. Desde esta iniciativa queremos expresar la inquietud de solicitar mobiliario público llamado porta pendones ubicados en varias avenidas de la ciudad, para ser reutilizados en esos mismos espacios donde están colocados.

El origen de estos portapendones data de 2016, cuando fueron colocados en el contexto de la visita del Papa Francisco en febrero de 2016 a Ciudad Juárez.A diez años de distancia, las estructuras lucen algunas abandonadas, otras en buen estado, pero lo que sí es real es que no se les ha vuelto a dar otro uso después de aquel magno evento para el cual fueron instalados.

Nuestra propuesta es darles un reuso e incidir en la memoria colectiva en esta ciudad. La intención es colgar en ellas pendones con frases extraídas de voces resultantes de entrevistas en dos grupos focales: que ya aplicamos hace algunas semanas a comunidades de personas adultas mayores en la ciudad. El primer taller se realizó en Girasoles OSC,y el segundo surgió en un centro comunitario en El Mezquital.

Los objetivos son mejorar la imagen urbana, rescatar la infraestructura del espacio público y utilizarla para darle otro sentido cultural. Fortalecer el tejido comunitario, así como crear estas frases para una buena promoción de la identidad cultural y reafirmar nuestro sentido de pertenencia a esta ciudad fronteriza."

Los regidores se quedan con la propuesta para mayor análisis, continuado con el orden del día.

QUINTO PUNTO:

Asuntos generales; no se presentó.

QUINTO PUNTO:

No habiendo ningún otro asunto, se declara concluida la sesión a las diez horas con treinta y ocho minutos.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO:

Regidora Secretaria	**Regidor Coordinador**	**Regidora Vocal**
Karla Michaeel Escalante Ramírez	Alejandro Daniel Acosta Aviña	Mireya Porras Armendáriz

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

ANEXO:



HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Servidores Públicos
Lugar: Sala de juntas área Regidores
Fecha: 12 de marzo de 2026
Hora: 10:00

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

REGIDORES INTEGRANTES:

ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA
COORDINADOR

KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ
SECRETARIA

MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
VOCAL

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Lady Pedroza Garcia	DGDU	Lady Pedroza
José Miguel Verdugo H.	DGDU	
Luis Á de la Garza	Sindicatura	
Maria de Ivonne García Sosa	asesor de Regidores	
Omar Argumedo A.	Regidores	
Victor Peregrino Mtz.	Asesor Reg.	
Rodolfo Baquera G.	Asesor	

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Ciudadanos

Lugar: Sala de juntas área Regidores

Fecha: 12 de marzo de 2026

Hora: 10:00

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través del Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, en tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	NO. DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPÓ? (SI O NO)
1	CYNTHIA LEOS	TESTADO@hotmail.com		4	
2	Itzel Aguilera	TESTADO@gmail.com		4	
3	Natalia González	TESTADO@gmail.com		4	
4	Alejandra Rodriguez M	TESTADO@gmail.com	Cchlider	4	
5	Alice Arteaga Garcia	voluntariado@cchlider.org.mx	cchlider	4	
6	PABLO CUARON G.	PCuaron@hagalo.com.mx	Guardianes DAO JUAREZ	Si	
7					
8	Alejandro Daniel Acosta Aviña. Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano. Acta de Comisión. Documento de 8 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.				
9					